

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 13 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, por el que se notifican en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía los actos administrativos a los titulares que se citan.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Resolución de inscripción.

	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA/CODIGO
10546162H	-----	VFT/GR/02950
Y1354640T	-----	VFT/GR/02995
X9259184M	-----	VFT/GR/03125
75135989A	-----	VFT/GR/03160
15481690E	-----	VFT/GR/03158
B504520	-----	VFT/GR/03190
X2831923W	-----	VFT/GR/03198
52548296N	-----	VFT/GR/03421
51074122T	-----	VFT/GR/03432
50324817N	-----	VFT/GR/03686
X3564860K	-----	VFT/GR/03691
21420675Q	-----	VFT/GR/03725
24271896L	-----	VFT/GR/03782
50848297N	-----	VFT/GR/03815
24229714L	-----	VFT/GR/03826
43079908B	-----	VFT/GR/03837
24139457Z	-----	VFT/GR/03839
08363149G	-----	VFT/GR/03862
44266363B	-----	VFT/GR/03877
76652506S	-----	VFT/GR/03893

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la presente publicación en Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

00179185

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, sito en Avenida de Madrid, 7, 4.ª planta, en Granada, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

La notificación, a todos los efectos legales, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo desde el día siguiente a su vencimiento.

Granada, 13 de octubre de 2020.- El Delegado, Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»